



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación”



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para la ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros especiales o técnicos -de aislamiento, impermeabilización y reparación-.

- 1.1 Obtener información específica para preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva con los que se ejecutarán los revestimientos mediante pastas y morteros especiales.
- 1.2 Escoger los equipos de trabajo (herramientas, máquinas, útiles, medios auxiliares) para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.3 Escoger los EPIs para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.4 Preparar la máquina de proyección antes de su utilización, acoplando las mangueras y restantes accesorios, y conectando la máquina a las alimentaciones eléctricas y de agua.
- 1.5 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de andamios de borriquetas, torres de trabajo de altura reducida, para revestir mediante pastas y morteros especiales, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.6 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de los medios de protección colectiva propios de las operaciones de revestir mediante pastas y morteros especiales, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.7 Aplicar operaciones de mantenimiento “de fin de jornada” a los equipos de trabajo y EPIs utilizados, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.

2. Ejecutar revestimientos mediante pastas y morteros aislantes especiales para mejorar el aislamiento –térmico y/o acústico- de los soportes, y su protección pasiva frente al fuego, tendiendo manualmente o proyectando con máquina.

- 2.1 Obtener información específica para ejecutar revestimientos mediante pastas y morteros aislantes especiales, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otras.
- 2.2 Comprobar que las condiciones ambientales -existentes y previstas durante el secado posterior-, así como las del soporte –estabilidad, limpieza, saneado, cohesión y textura, imprimaciones recibidas u otras- permiten iniciar la puesta en obra, detectando la necesidad de corregirlas y proponiendo los tratamientos correspondientes.
- 2.3 Comprobar que el material a aplicar se adecua a la composición y condiciones del soporte y a las condiciones ambientales, comprobando la trabajabilidad del que le sirvan y su tiempo de utilización, y confirmando que su dosificación es adecuada.
- 2.4 Comprobar la humedad del soporte, y valorar su capacidad de absorción/succión -chorreando agua y observando el tiempo de desaparición del brillo-, concluyendo la necesidad de humectarlo o sellar su superficie.
- 2.5 Tender la mezcla manualmente, ejecutando el número de capas establecido sin superar el grosor máximo según las indicaciones del fabricante, y en su caso rasear mediante llana o regla, hasta alcanzar la planeidad y aplomado requeridos para su posterior acabado.
- 2.6 Proyectar la mezcla con máquina, ejecutando el número de capas establecido sin superar el grosor máximo según las indicaciones del fabricante, y en su caso rasearlo mediante llana o regla, alimentando la máquina con el material especificado.
- 2.7 Aplicar tratamientos de acabado sobre la mezcla en fresco –como fratasados u otros-, obteniendo la textura especificada.



- 2.8 Disponer productos y sistemas de sellado frente a penetraciones –de llamas y gases tóxicos-, en conductos combustibles, abrazando los collarines indicados al contorno de los mismos en el interior del paso o por el exterior, fijándolos en su caso a los paramentos mecánicamente o con los medios indicados.
- 2.9 Disponer productos y sistemas de sellado frente a penetraciones –de llamas y gases tóxicos-, en conductos combustibles, recubriendo las juntas de las conducciones con los paramentos con los productos indicados, tanto morteros refractarios que rellenen y rigidicen los pasos, como productos flexibles –lanas de fibras u otros-, y recubriéndolos exteriormente con las masillas o selladores indicados.

3. Ejecutar revestimientos mediante pastas y morteros especiales de impermeabilización, para obtener paramentos estancos –depósitos, piscinas, sótanos, fosos de ascensores, cimientos u otros-, o bien solucionar problemas de humedades.

- 3.1 Obtener información específica para ejecutar revestimientos mediante pastas y morteros especiales para impermeabilización y tratamiento de humedades, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otras.
- 3.2 Comprobar que las condiciones ambientales -existentes y previstas durante el secado posterior-, así como las del soporte –estabilidad, limpieza, saneado, cohesión y textura, imprimaciones recibidas u otras- permiten iniciar la puesta en obra, detectando la necesidad de corregirlas y proponiendo los tratamientos correspondientes –como aplicación de mallas en soportes con fisuración y movimientos, u otros-.
- 3.3 Comprobar que el material a aplicar se adecua a la composición y condiciones del soporte, al uso -especialmente la adecuación sanitaria en los depósitos para consumo humano, y en piscinas la resistencia a los productos químicos de tratamiento del agua-, y a las condiciones ambientales, comprobando la trabajabilidad del que le sirvan y su tiempo de utilización, y confirmando que su dosificación es adecuada.
- 3.4 Comprobar la humedad del soporte, y valorar su capacidad de absorción/succión -chorreando agua y observando el tiempo de desaparición del brillo-, concluyendo la necesidad de humectarlo o sellar su superficie.
- 3.5 Completar la preparación de soportes para recintos estancos, sellando los puntos singulares –como rincones, arranque de paramentos verticales, contorno de orificios de conducciones u otros-, y fisuras, conformándolos y rellenándolos con juntas deformables y materiales de sellado siguiendo las indicaciones del superior o responsable:
- 3.6 -Tender la mezcla mediante equipos manuales –como llanas o brochas-, ejecutando el número de capas establecido sin superar el grosor máximo según las indicaciones del fabricante, y en su caso rasear mediante llana o regla, hasta alcanzar la planeidad y aplomado requeridos para su posterior acabado.
- 3.7 Proyectar la mezcla con máquina, ejecutando el número de capas establecido sin superar el grosor máximo según las indicaciones del fabricante, y en su caso rasearlo mediante llana o regla, alimentando la máquina con el material especificado.
- 3.8 Aplicar tratamientos de acabado sobre la mezcla en fresco –como fratasados, bruñidos u otros-, obteniendo la textura especificada.
- 3.9 Taponar vías de agua a través de pequeñas fisuras o roturas, utilizando morteros específicos de obturación de vías de agua y fraguado rápido, sosteniendo la masa que constituye el tapón hasta su endurecimiento, procediendo posteriormente a retirar el sobrante e igualar con el paramento.



3 Ejecutar tratamientos de reparación y refuerzo en elementos de hormigón armado, con morteros especiales –o técnicos-.

- 4.1 Obtener información específica para la reparación y refuerzo de elementos de hormigón armado mediante pastas y morteros especiales, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otras.
 - 4.2 Solicitar confirmación por parte del superior o responsable de que se pueden comenzar los tratamientos, de que el elemento estructural está debidamente apeado y que se cumplen las restricciones de usos y tránsitos establecidas.
 - 4.3 Comprobar que las condiciones ambientales -existentes y previstas durante el secado posterior-, así como las del soporte –limpieza, saneado, cohesión y textura, humedad, imprimaciones recibidas u otras- permiten iniciar la puesta en obra, detectando la necesidad de corregirlas y proponiendo los tratamientos correspondientes –como aplicación de mallas en soportes con fisuración y movimientos, u otros-.
 - 4.4 Comprobar que los morteros a aplicar se adecúan a la composición y condiciones del soporte, y a las condiciones ambientales, comprobando la trabajabilidad del que le sirvan y su tiempo de utilización, y confirmando que su dosificación es adecuada.
 - 4.5 Preparar las imprimaciones para su uso, identificando y escogiendo los componentes y mezclándolos, obteniendo las condiciones de homogeneidad requeridas.
 - 4.6 Completar la preparación de las superficies de hormigón, picando las zonas a reparar hasta eliminar el hormigón disgregado, formando aristas rectas para favorecer el anclaje del mortero de relleno, y aplicando un puente de unión entre el hormigón antiguo y el mortero reparador de relleno -o en su caso con el adhesivo a aplicar para fijar chapas de refuerzo-.
 - 4.7 Sanear las armaduras oxidadas descarnándolas hasta encontrar armadura sana, eliminando el óxido mediante cepillado o solicitando un chorreo abrasivo, eliminando también el polvo para lograr una buena adherencia, y aplicando las imprimaciones de pasivación indicadas sobre las armaduras.
 - 4.8 Disponer nuevas barras, tanto para sustitución de los tramos dañados, respetando las longitudes de solape con las barras remanentes, como para aumentar la cantidad de armaduras en el recrecido de columnas o pilares, ubicándolas en las posiciones indicadas y anclándolas con el mortero de anclaje previsto.
 - 4.9 Disponer chapas de refuerzo, fijándolas al hormigón antiguo mediante adhesivos, aplicando presión distribuida en el contacto mediante apuntalamiento u otros medios.
 - 4.10 Tender el mortero de relleno manualmente, sin superar el espesor máximo por capa de acuerdo a las instrucciones del fabricante, y dejando el acabado de la capa final igualado con el soporte, recubriendo en su caso con pastas de acabado para eliminar los defectos estéticos.
 - 4.11 Verter el mortero de relleno por colada, cuando debido al espesor a rellenar sea de aplicación este método, solicitando y comprobando que los encofrados montados para el relleno por colada se ajusten a las dimensiones a alcanzar con el relleno, y que previamente se les apliquen los desencofrantes específicos recomendados para el mortero de relleno a utilizar.
- Desarrollar todas las actividades de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable/cliente, y consultando y siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de productos y equipos, comunicando las contingencias detectadas –y en particular las que comprometan la seguridad del propio trabajador o a terceros-, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para la ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros especiales o técnicos.

- Equipos para revestimiento mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- EPIs para en la ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros especiales: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medios auxiliares: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medios de protección colectiva: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.

2. Ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros aislantes especiales.

- Información específica para ejecutar revestimientos especiales para la mejora térmica, acústica e ignífuga, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otras.
- Tipos de materiales específicos para revestimientos mediante pastas y morteros aislantes especiales.
- Tipos de soportes dependiendo de sus propiedades: Lisos, porosos, metálicos, etc.
- Tipos de soportes dependiendo de su fabricación: Verticales u horizontales.
- Procedimientos de aplicación manual para revestimientos mediante pastas y morteros aislantes especiales.
- Procedimientos de aplicación mecánica para revestimientos mediante pastas y morteros aislantes especiales.
- Procedimientos para la creación de juntas de trabajo al finalizar la jornada o por paradas en el tajo solo en casos excepcionales,

3. Ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros de impermeabilización especiales.

- Información específica para ejecutar revestimientos impermeables especiales para crear paramentos estancos o solucionar problemas de humedades, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otras.
- Tipos de materiales específicos para revestimientos impermeables especiales para crear paramentos estancos o solucionar problemas de humedades.



- Tratamientos específicos para evitar transmisiones de agua durante el proceso de impermeabilización.
- Tratamientos específicos relativos a puntos singulares del soporte: Aristas, rincones, encuentros entre paramentos verticales con horizontales, soportes con movimiento etc.
- Procedimientos de aplicación manual para revestimientos impermeables especiales para crear paramentos estancos o solucionar problemas de humedades
- Procedimientos de aplicación manual o mecánica de soluciones líquidas para revestimientos impermeables especiales para crear paramentos estancos o solucionar problemas de humedades
- Procedimientos de aplicación mecánica para revestimientos impermeables especiales para crear paramentos estancos o solucionar problemas de humedades.
- Procedimientos para la creación de juntas de trabajo al finalizar la jornada o por paradas en el tajo solo en casos excepcionales.

4. Tratamientos de reparación y refuerzo en elementos de hormigón armado, con morteros especiales –o técnicos-

- Información específica para la reparación y refuerzo en elementos de hormigón armado, con morteros especiales –o técnicos, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otras.
- Interpretación de documentación técnica: Planos, detalles, croquis, etc.
- Tipos de materiales específicos para la reparación y refuerzo en elementos de hormigón armado, con morteros especiales –o técnicos
- Tipos de: ferralla (Calibres y solapes específicos verticales y horizontales), hormigones y morteros (Dosificaciones, resistencias y manejo), tipos de estructuras metálicas.
- Tipos de reparaciones y refuerzos dependiendo de las distintas situaciones que se puedan plantear.
- Procesos y técnicas de reparación dependiendo del proceso establecido, según el superior/responsable o proyecto.
- Procedimientos de acabados dependiendo de la textura final establecida.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Medidas de prevención de riesgos laborales en tajos de revestimiento mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.
- Organigrama de obras.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables de la obra deberá:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.



- 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten.
 - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
 - 1.5 Evitar comentar los fallos de los compañeros con intención de menospreciar su capacidad profesional.
2. En relación con los trabajadores del propio equipo y con otros profesionales deberá:
- 2.1 Tratarlos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
 - 2.3 Trasmistir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
 - 2.4 Promover comportamientos seguros y posturas ergonómicas.
 - 2.5 Evitar distracciones fuera de las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
 - 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular de personas de otras nacionalidades.
 - 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
 - 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.
3. En relación con otros aspectos:
- 3.1 Ser constante en la identificación de riesgos en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
 - 3.2 Ser constante en la comprobación de la calidad del propio trabajo, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
 - 3.3 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
 - 3.4 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.5 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra.
 - 3.6 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
 - 3.7 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
 - 3.8 Cumplir los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos en los contenedores indicados.
 - 3.9 Evitar impactos al medio ambiente en el exterior a la obra: ruido, vertidos de residuos, emisión de polvo, suciedad, obstaculización de tránsitos u otros.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que las situación profesional de evaluación definen un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la ECP1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación, se tienen tres situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para revestir con un mortero de aislamiento un elemento estructural –tal como un pilar metálico-, proyectando con máquina. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

- Proyectar la pasta sobre el pilar, preparando la máquina de proyección a utilizar, y aplicándole el mantenimiento “de fin de jornada” cuando corresponda.

Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado; en el caso de la máquina de proyección, se facilitarán modelos simples para que puedan ser utilizados de modo inmediato por la persona candidata.



- El soporte a revestir tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización de equipos para la ejecución del revestimiento</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación.- Preparación de la máquina de proyección: comprobación de la integridad y estado de conservación, comprobación de los dispositivos y resguardos de seguridad, acople de accesorios, alimentación.- Mantenimiento de la máquina de proyección: desmontaje de accesorios y limpieza tras su uso, así como engrase de elementos articulados.- Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, procedimientos seguros y cuidado de los mismos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>



<p><i>Ejecución del revestimiento aislante</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del mortero para el revestimiento: identificación del material según las indicaciones recibidas, interpretación del etiquetado y compatibilidad con el soporte.- Comprobaciones previas: comprobación de la limpieza del soporte.- Acabado: homogeneidad y magnitud del espesor, regularidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>



Escala A

5	<i>Selecciona, prepara, maneja y mantiene los equipos de modo óptimo para la calidad, el rendimiento y la conservación del propio equipo, aplicando los procedimientos de manejo seguros.</i>
4	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, acoplado acertadamente los accesorios de la máquina. Aplica los procedimientos de manejo seguros, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica el mantenimiento imprescindible para el uso posterior de la máquina, pero no el recomendable para aumentar su vida útil.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto pero acopla los accesorios de la máquina de modo equivocado. Aplica los procedimientos de manejo seguros, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica de modo insuficiente las operaciones de mantenimiento de la máquina.</i>
2	<i>No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de dichos equipos, especialmente en lo que se refiere a dispositivos y resguardos de seguridad. Demuestra poca destreza en su manejo o no aplica los procedimientos seguros, generando riesgos laborales o para la integridad de los propios equipos. Aplica de modo incorrecto el mantenimiento, dañando a la máquina.</i>
1	<i>Desconoce la funcionalidad o el manejo de alguno de los equipos habituales. Desconoce alguna de las piezas y partes de máquinas sencillas de uso común.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

4	<i>Selecciona el material de revestimiento considerando la compatibilidad con el soporte, interpretando correctamente el etiquetado. Comprueba el estado de limpieza del soporte para la ejecución del revestimiento aislante. El acabado cumple con todas las normas de grosor de capa, regularidad y homogeneidad.</i>
3	<i>Selecciona correctamente el material de revestimiento considerando la compatibilidad con el soporte, interpretando correctamente el etiquetado del mismo. Comprueba el estado de limpieza del soporte para la ejecución del revestimiento aislante. El acabado cumple con el grosor de capa establecido pero se detectan pequeños defectos de regularidad y homogeneidad en el paramento aunque estos permanecen dentro de los márgenes de tolerancia.</i>
2	<i>Selecciona correctamente el material de acuerdo a las instrucciones recibidas, pero no la compatibilidad con el soporte. Comprueba el estado del soporte pero la limpieza no es aceptable. El acabado no cumple con el grueso de capa establecido ni la regularidad exigida estando fuera de los límites de tolerancia.</i>
1	<i>No selecciona el material de acuerdo a las indicaciones ni interpreta el etiquetado de los mismos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

5	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs, así como las recomendaciones del fabricante de los equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i>
4	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero “esporádicamente” se genera algún riesgo “tolerable” por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs.</i>
3	<i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs.</i>
2	<i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de los equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i>
1	<i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo de modo peligroso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para impermeabilizar con mortero especial un recinto –tal como un foso de ascensor- con entrada de agua por fisuras. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Preparar el soporte, tratando las aristas, fisuras y las coqueras.



2. Tender el mortero manualmente y rasear.

Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado.
- El soporte a revestir tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 2 los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización de equipos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación.- Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, cuidado de los mismos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>



<p><i>Tratamiento del soporte</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobaciones previas: comprobación de la limpieza del soporte: comprobación de la humedad del soporte y en su caso humedecimiento, comprobación de las condiciones meteorológicas.- Selección del mástico para enfoscado y del mortero de obturación de vías de agua: identificación del material según las indicaciones recibidas, interpretación del etiquetado.- Preparación de aristas: picado y relleno con mástico, creación de escocias.- Taponado de fisuras, coqueras y vías de agua: relleno y enrasado con el mortero correspondiente. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i></p>
<p><i>Aplicación del mortero</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del mortero de impermeabilización: identificación del material según las indicaciones recibidas, interpretación del etiquetado.- Aplicación: número de capas, espesor por capa, homogeneidad, planeidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala F.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala G.</i></p>



Escala D

4	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento.</i>
2	<i>No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de dichos equipos. Demuestra muy poca destreza en su manejo.</i>
1	<i>Desconoce la funcionalidad o el manejo de alguno de los equipos habituales en la ejecución de enfoscados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<i>Comprueba el estado de limpieza y humedad del soporte humectándolo si fuera necesario. Identifica y selecciona adecuadamente los materiales interpretando de forma correcta el etiquetado de los mismos. Sanea y rellena bien las grietas y fisuras, ejecuta de forma adecuada escocías y regatas.</i>
3	<i>Comprueba el estado de limpieza y humedad del soporte humectándolo si fuera necesario. Identifica y selecciona adecuadamente los materiales interpretando de forma correcta el etiquetado de los mismos. Sanea y rellena las grietas y fisuras pero se detectan pequeñas mermas de material que estando dentro de las tolerancias no afectaran a posteriores filtraciones, ejecuta de forma adecuada escocías y regatas.</i>
2	<i>Comprueba el estado de limpieza y humedad del soporte humectándolo si fuera necesario. Identifica adecuadamente los materiales pero comete pequeños errores en la interpretación del etiquetado del mismo, no sana correctamente las grietas y fisuras con la consecuencia de filtraciones de agua y no ejecuta correctamente las regatas y escocías.</i>
1	<i>No identifica adecuadamente los materiales ni interpreta correctamente el etiquetado de los mismos,</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala F

4	<i>Identifica y selecciona adecuadamente los materiales interpretando de forma correcta el etiquetado de los mismos, El enfoscado impermeable se ejecuta cumpliendo con las normas de grosor de capa, homogeneidad y planeidad cumpliendo con holgura las tolerancias establecidas.</i>
3	<i>Identifica y selecciona adecuadamente los materiales interpretando de forma correcta el etiquetado de los mismos, El enfoscado impermeable se ejecuta cumpliendo con las normas de grosor de capa y homogeneidad, pero se detectan pequeños fallos de planeidad confinados en zonas aisladas del paramento que permanecen dentro de los márgenes de tolerancia.</i>
2	<i>Identifica adecuadamente los materiales pero comete pequeños errores en la interpretación del etiquetado del mismo, el enfoscado impermeable se ejecuta con el grosor de capa establecido pero no cumple con la norma de homogeneidad y planeidad exigidas quedando fuera de las mínimas tolerancias.</i>
1	<i>No identifica adecuadamente los materiales ni interpreta correctamente el etiquetado de los mismos y el enfoscado impermeable se ejecuta con un grosor de capa excesivo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala G

5	<p><i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs, así como las recomendaciones del fabricante de productos y equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i></p>
4	<p><i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero “esporádicamente” se genera algún riesgo “tolerable” por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs, o incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos. Y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable.</i></p>
3	<p><i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs; incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i></p>
2	<p><i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de productos y equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i></p>
1	<p><i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo o producto de modo peligroso.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.3. Situación profesional de evaluación número 3.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para reparar un elemento de hormigón armado con problemas de carbonatación y corrosión de armaduras. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:



1. Picar el hormigón carbonatado hasta las armaduras, tratando las corrosiones y pasivándolas.
2. Recubrir con mortero especial de reparación igualando con la superficie.

Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado.
- El soporte a revestir tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 3

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 3, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización de equipos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación.- Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, cuidado de los mismos.



	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala H.</i></p>
<p><i>Tratamiento de la carbonatación y corrosión</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento de la carbonatación: picado y cajeado.- Selección del material de pasivación: identificación del material según las indicaciones recibidas, interpretación del etiquetado.- Tratamiento de corrosión: cepillado de escamas y óxidos, limpieza y pasivación de armaduras. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala I.</i></p>
<p><i>Aplicación del mortero</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del mortero de reparación: identificación del material según las indicaciones recibidas, interpretación del etiquetado.- Aplicación: limpieza, espesor por capa de la aplicación, enrasado con la superficie, fratasado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala J.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala K.</i></p>



Escala H

4	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento.</i>
2	<i>No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de dichos equipos. Demuestra muy poca destreza en su manejo.</i>
1	<i>Desconoce la funcionalidad o el manejo de alguno de los equipos habituales en la ejecución de enfoscados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala I

4	<i>Ejecuta el tratamiento de la carbonatación picando y cajeando el hormigón en la totalidad de la zona afectada, descubre suficientemente la armadura para poder sanearla y la limpieza de la misma se ejecuta sin dejar restos de óxido o escamaciones, selecciona correctamente los materiales e interpreta adecuadamente el etiquetado de los mismos y la pasivación de la armadura se realiza en toda su totalidad.</i>
3	<i>Ejecuta el tratamiento de la carbonatación picando y cajeando el hormigón en la totalidad de la zona afectada y descubre suficiente armadura para poder sanearla. Selecciona correctamente los materiales e interpreta adecuadamente el etiquetado de los mismos. La limpieza de la armadura es suficiente pero se aprecian pequeños restos de suciedad en la misma que no siendo excesiva permite la pasivación de la armadura dentro de las tolerancias. .</i>
2	<i>Ejecuta el tratamiento de la carbonatación picando y cajeando el hormigón en la totalidad de la zona afectada, pero no descubre suficientemente la armadura para poder sanearla y comete errores en la elección de los materiales no siendo válidos para la pasivación de la armadura.</i>
1	<i>No pica y cajea suficientemente el hormigón carbonatado ni descubre en su totalidad la armadura afectada, no identifica ni interpreta correctamente el etiquetado de los materiales.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala J

4	<i>Identifica y selecciona adecuadamente los materiales, interpreta de forma correcta el etiquetado de los mismos, El enfoscado de reparación se ejecuta cumpliendo con las normas de grosor de capa, homogeneidad y enrasado con la superficie antigua.</i>
3	<i>Identifica y selecciona adecuadamente los materiales, interpreta de forma correcta el etiquetado de los mismos, El enfoscado de reparación se ejecuta cumpliendo con las normas de grosor de capa, homogeneidad y enrasado con la superficie antigua, pero se detectan pequeños fallos en el acabado fratasado.</i>
2	<i>Identifica adecuadamente los materiales pero comete pequeños errores en la interpretación del etiquetado del mismo, el enfoscado de reparación se ejecuta con el grosor de capa establecido pero no cumple con la norma de homogeneidad y enrasado.</i>
1	<i>No identifica adecuadamente los materiales ni interpreta correctamente el etiquetado de los mismos y el enfoscado de reparación se ejecuta con un grosor de capa excesivo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala K

5	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs, así como las recomendaciones del fabricante de productos y equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i>
4	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero “esporádicamente” se genera algún riesgo “tolerable” por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs, o incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos. Y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable.</i>
3	<i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs; incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i>
2	<i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de productos y equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i>
1	<i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo o producto de modo peligroso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

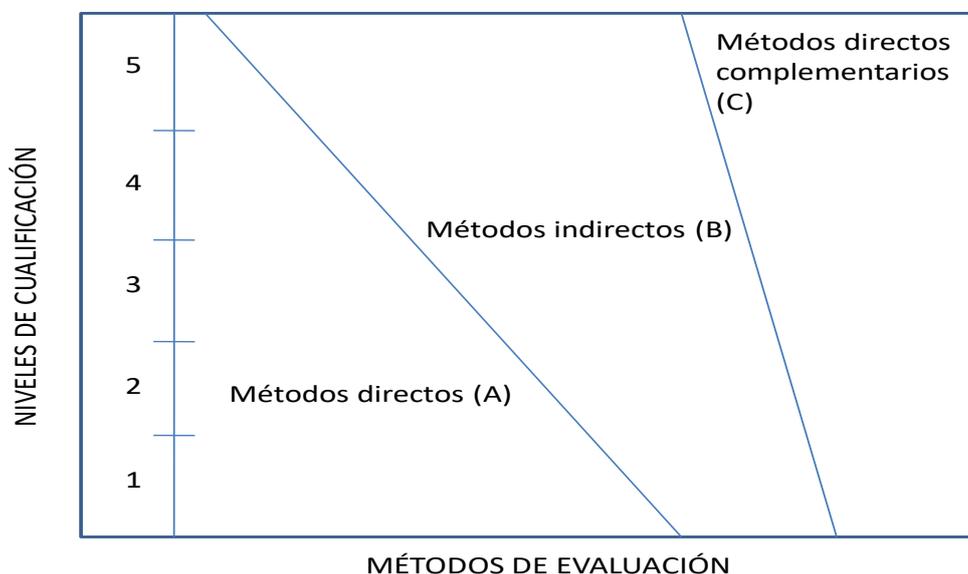
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de

competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular aumentando un cierto porcentaje el obtenido por un profesional competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los de obra.
- e) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales y la interpretación de información técnica de productos de construcción, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



- g) Por la importancia de la comprobación de las condiciones de los soportes previas a su revestimiento, se recomienda que se evalúe presentando fotografías del soporte, a partir de las cuales las personas candidatas deberán detectar los diferentes tipos de patologías habituales que deban ser tratadas antes de proceder al revestimiento, proponiendo tratamientos a aplicar.
- h) Para que la persona candidata pueda aplicar más de una capa de revestimiento, y para que el evaluador o evaluadora pueda observar el acabado final en seco, sin la limitación del tiempo de secado, se recomienda minimizar este aplicando mezclas con aditivos acelerantes del fraguado.
- i) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las siguientes UCs:
- ECP0872_1: Realizar enfoscados y guarnecidos “a buena vista”.
 - ECP1938_2: Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción.
 - ECP1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.

Solo se le someterá a la situación profesional de evaluación número 3. No obstante se recomienda evaluar a la persona candidata mediante entrevista estructurada, para demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades de ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento e impermeabilización.

- j) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales en el tajo”, definido como uno de los indicadores en el criterios de mérito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales”, se presente información gráfica o animaciones que representen tajos de recrecidos y revestimientos con pastas y morteros (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales la persona candidata deberá detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:
- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas,
 - Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza del tajo.
 - Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.



- k) A la persona candidata que acredite formación en materia de prevención de riesgos laborales (segundo ciclo para albañilería y segundo ciclo para revestimiento de yeso, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo General del sector de la construcción), se recomienda al asesor o asesora que dicha formación sirva de justificación de las dimensiones de la profesionalidad asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.
- l) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las unidades de competencia siguientes:
- ECP0872_1: Realizar enfoscados y guarnecidos “a buena vista”.
 - ECP1938_2: Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción.
 - ECP1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.
 - ECP1917_2: Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana.
 - ECP1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Se le reconocerán en la evaluación las dimensiones de la competencia asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.